

ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA DE ELECTORES/AS DE ALCALÁ DE HENARES.

Convocada la Asamblea de la Agrupación Ciudadana de Electores/as de Alcalá el día 22 de Enero, a las 18:30 en el salón de actos de la Casa de la Socorro (C/Santiago, nº 13) con el orden del día siguiente:

- 1º.- Presentación. Aprobación del acta de la asamblea anterior. (5 minutos)
- 2º.- Presentación, aportaciones y mejoras del borrador del documento de Código Ético. (1 hora y 15 minutos)
- 3º.- Constitución de Comisiones y Grupos de Trabajo. (10 minutos)
- 4º.- Elección del nombre de la Agrupación. (30 minutos).

Actúan de moderadores Olga y José Manuel. Teresa como tomadora de turnos y Esther para la redacción del acta.

Comienza la asamblea a las 18:35 con la presencia de 31 asistentes¹.

1º.- Presentación

Bienvenida a los/as asistentes, presentación del orden del día e información sobre la dinámica de la asamblea, recordando que para las intervenciones se dispondrá de 2 minutos respetando los turnos de palabra.

Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior asamblea que había sido enviada por correo electrónico junto a la convocatoria de esta asamblea.

2º.- Presentación, aportaciones y mejoras del borrador del documento de Código Ético

Repartido a los/as asistentes el borrador del documento, y hoja para aportar modificaciones.

Fernando, como miembro del grupo de trabajo de redacción del documento del Código ético, explica el proceso de trabajo que se ha venido realizando por parte de este grupo (10 personas) y presenta el borrador.

Finalizada la exposición (19:30) se recuerda que se pueden hacer aportaciones por escrito en el momento, o por correo electrónico a aca.codigo.etico@gmail.com hasta el 27 de Enero. Realizándose la difusión pública y ratificación del documento la primera semana de Febrero.

¹ (*) A lo largo de la asamblea se suman 12 asistentes más. Algunos/as tan solo presentes en el último punto del orden del día.

(**) Asistencia de mujeres – 12 ; asistencia de hombres – 31

(***) Toma de palabra: mujeres – 4 (+ moderadora) ; hombres - 19 (+ moderadores)

Se abre turno de palabra para preguntas y aportaciones:

- Se hacen comentarios al artículo 20, aclarando que la Agrupación de electores/as, por ley, exclusivamente puede presentar candidatura en un proceso electoral concreto y determinado. Se puntualiza que la limitación de mandato a la que hace referencia el artículo es con carácter retroactivo, como se indica en el mismo.
 - Ante la pregunta de un asistente, la moderadora confirma que la ratificación del documento del Código ético se realizará por mayoría cualificada (2/3).
 - Se expresan opiniones sobre las alternativas presentadas en el artículo 37, sin llegar a un consenso. Se invita a revisar la legislación vigente en relación a la contratación pública.
 - Se exponen diferentes posturas y matices acerca de las alternativas presentadas en el artículo 51.
 - Se propone modificar la redacción del artículo 15, que hace referencia a la defensa del laicismo.
- Preguntado por la gestión de las últimas aportaciones de la asamblea al código, Fernando explica que ya se delegó al grupo de trabajo la toma de ese tipo de decisiones, para cumplir plazos. Se invita a dejar reflejadas por escrito estas aportaciones para que puedan ser valoradas por el grupo de trabajo y continuar mejorando el borrador entre todos/as.

Se especifica que, en la próxima asamblea se votará en bloque los artículos que no generan controversia, y por separado aquellos artículos en los que existan varias alternativas.

3º.- Constitución de Comisiones y Grupos de Trabajo

(20:25) Se exponen en pantalla todas las comisiones aprobadas en la asamblea anterior.

José Manuel repasa el número de personas que se han apuntado a cada grupo:

- Primarias – 5
- Comunicación y portavocía – 13
- Contenidos/ Programa – 18
- Organización interna – 5
- Distritos y Movimientos sociales – 8
- Legal y finanzas – 4
- Garantías – 1
- Coordinación - 1

Se invita a los/as asistentes a apuntarse si así lo desean y aún no lo han hecho, y a las comisiones a facilitar una dirección de correo de referencia para comenzar a trabajar.

4º.- Elección del nombre de la Agrupación

(20: 30) Se exponen en pantalla todas las propuestas recibidas, y se abre turno de palabra para defender diferentes nombres o alegaciones en contra de alguno de ellos:

- Se expresa la postura de no utilizar un nombre que contenga las palabras –ciudadanos-ganemos-podemos- para no ser confundidos con grupos políticos ya existentes.
- Se propone para la elección del nombre de la agrupación que contenga la palabra- Alcalá.
- Algunas personas asistentes explican las opciones que ellas mismas propusieron en la anterior asamblea.

Se procede a votar entre todas las propuestas recibidas, según las normas de votación aprobadas, a doble ronda. La primera ronda se hace por escrito pudiendo dar apoyo a 1 o 2 opciones. Se contabilizan los votos con el resultado siguiente:

- Agrupación Ciudadana de Alcalá (ACA) – 1
- Agrupación Electoral de Vecinos de Alcalá – 3
- Alcalá Participa – 2
- Alternativa por Alcalá – 2
- CambiAlcalá – 1
- Candidatura de Unidad Ciudadana de Alcalá (CUCA) – 1
- Evolución Ciudadana de Alcalá – 1
- Ganar Alcalá – 1
- Recuperemos Alcalá – 1
- Rescatemos Alcalá – 1
- Somos Alcalá – 29
- Vecinos por Alcalá – 6
- Vecinos Unidos de Alcalá – 1
- Más por Alcalá - 1

Con 51 votos emitidos y 29 votos a favor de la opción "SOMOS ALCALÁ" es el nombre elegido por mayoría absoluta, no siendo necesaria segunda ronda.

Se emplaza para la próxima asamblea dentro de dos semanas, día y lugar a definir.

Aplausos y sonrisas. Finaliza la asamblea a las 20:50 h.